

Bogotá, D.C., 23 de junio de 2022

**SEG/22-2942**

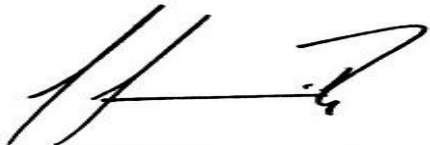
Señora  
**MARYI KATERIN VARGAS UNI**  
Código 26216012  
I.D. 1.004.209.568  
Programa de Contaduría Pública, modalidad virtual  
Ciudad

En respuesta a su solicitud formalmente me permito comunicarle que el Consejo Académico, ha decidido autorizar la cancelación académica del curso intersemestral de Inglés III (16180), que se había programado para este mes de junio de 2022, así como la devolución de los derechos cancelados por dicho concepto, es decir la suma de Seiscientos Setenta y Un Mil Ochocientos Pesos (\$671.800).

Dicha devolución corresponde al valor de matrícula que canceló para este curso intersemestral, y que finalmente no se programó en razón al bajo número de estudiantes matriculados.

En consecuencia, le solicito conservar esta comunicación y contactarse con el área de Tesorería de la Institución al correo [tesoreria@unitec.edu.co](mailto:tesoreria@unitec.edu.co), con el fin de obtener información sobre el debido trámite para hacer efectiva la devolución de derechos aquí autorizada.

Cordialmente,



**GONZALO MURCIA RIOS**  
Secretario General

Copia: Programa de Contaduría Pública, Dirección Educación Virtual, Dirección Financiera, Departamento de Registro y Control Académico, Hoja de vida alumno, Archivo  
Leidy G.